

Escogen "confinamiento" como palabra de 2020

Fue seleccionada por la Fundación del Español Urgente (Fundéu), promovida por la agencia de noticias EFE y la Real Academia de la Lengua Española

El confinamiento fue definido como: "alstramiento temporal y generalmente impuesto de una población, una persona o un grupo por razones de salud o de seguridad". Este término ha marcado buena parte de los meses del año que ahora acaba.

La crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 es, sin duda, la protagonista del 2020 y las medidas implementadas para frenarla han cambiado radicalmente nuestra forma de vivir y de hablar.

La Real Academia Española, en su más reciente actualización del Diccionario de la lengua española (DLE) de noviembre del 2020, ha modificado la entrada de la voz confinamiento para ajustarla a la realidad que millones de personas en todo el mundo han vivido con motivo de la pandemia del SARS-CoV-2.

Asimismo, confinamiento es la mejor alternativa frente al anglicismo lockdown para designar la reclusión forzosa de la población en sus domicilios



La ganadora ha sido seleccionada entre una lista de doce candidatas en la que se encontraban otras palabras que han marcado el año que termina.

El listado de aspirantes a palabra del 2020 propuesto por la FundéuRAE incluía además coronavirus, infodemia, resiliencia, COVID-19, teletrabajo, conspiranoia, (un) tiktok, estatuafofia, pandemia, sanitarios y vacuna.

Esta es la octava ocasión en la que la FundéuRAE elige, de entre

UN APUNTE

Coronavirus

Lamentablemente para la humanidad lo que puso de moda la palabra confinamiento fue la llegada de este virus que ha matado 1,7 millones de personas.

los más de 250 términos a los que ha dedicado algunas de sus recomendaciones diarias sobre el uso del idioma, su palabra del año.

La primera de ellas fue escrache, en el año 2013, y la siguieron selfi (2014), refugiado (2015), populismo (2016), aporofobia (2017), microplástico (2018) y emojis (2019), aquellos íconos que revolucionaron los mensajes de WhatsApp. ●

MP insiste es irregular archivo caso Odebrecht

El juez Alejandro Vargas fallará el 14 de enero

SILVIO CABRERA
scabrera@elnacional.com.do

El Ministerio Público insistió ayer en que son irregulares los archivos de manera definitiva de los expedientes de siete de los encartados en el caso Odebrecht, por lo que solicitó su revocación ante el juez de la instrucción José Alejandro Vargas.

Con su posición, el Ministerio Público se sumó a la petición de la organización Alianza Ciudadana, autora de una instancia que procura la revocación de dichos archivos. El juez Vargas se reservó el fallo para el 14 de enero.

La alegada falta de calidad para accionar en justicia de la organización Alianza Ciudadana fue la cuestionante principal en el juicio. El juez Vargas tendrá que decidir el 14 de enero si dicha organización tiene o no en realidad calidad para accionar en justicia.

Se le cuestiona, incluso, que ni siquiera tiene una dirección desde donde opera.



Audiencia donde se conoció caso archivos Odebrecht

El Ministerio Público sostuvo que son contradictorios los dictámenes que dispusieron los archivos provisionales y definitivos, que excluyeron a siete personas de las acusaciones del Odebrecht, por lo que solicitó su nulidad.

La audiencia pública se inició a las 9:12 de la mañana y se prolongó hasta las 4:41 de la tarde, con dos recesos y algunas interrupciones por problemas

técnicos. La audiencia fue transmitida por Youtube.

El Ministerio Público, representado por las fiscales Mirian Ortiz y Rosa Alba García, señaló que en los archivos provisionales se argumentó la carencia de suficientes elementos probatorios en contra de los entonces acusados, pero que en cambio en los definitivos se justificaron en que no existía ilícito penal para ser procesados. ●

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
CNSS-CCC-LPN-2020-0002



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento No. CNSS-CCC-LPN-2020-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Los Interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, en el 6to piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Av. Tiradentes No.33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N., a partir del 5 de enero en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en días laborales de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución: www.cnss.gov.do en la sección de Compras de su portal de transparencia y / o del Portal de la DGCP: www.dgcp.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 19 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m., en presencia de Notario Público. Se realizará la apertura del sobre "A" en el salón A del CNSS, ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco. Vencida esa fecha y la hora no se aceptarán ofertas, aunque las mismas hayan sido depositadas y/o franqueadas con anterioridad en otros departamentos.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Felisa Aracena Vargas
Gerente General del CNSS

PRM somete diputado acusan golpear a cabo

El expediente contra Sadoky Duarte, de María Trinidad Sánchez, será conocido por el tribunal disciplinario de ese partido

PILAR MORENO
pilar.moreno@elnacional.com

La dirección nacional del Partido Revolucionario Moderno (PRM) sometió ante el Tribunal Disciplinario de esa entidad el expediente acusatorio del diputado de la provincia María Trinidad Sánchez, Sadoky Duarte, acusado de golpear en el rostro a la agente de tránsito de la Policía Nacional Disleidy Heredia Figueroa.

El expediente, firmado por José Ignacio Paliza y Carolina Mejía, presidente y secretaria general del PRM, fue recibido por el Fiscal Nacional de la organización, Tony Rodríguez, este lunes 28.

De inmediato, Rodríguez inició la investigación del caso que provocó pronunciamientos en contra de Paliza y del presidente Luis Abinader.

No obstante, el fiscal del PRM manifestó que en la actual etapa de investigación del caso no es posible emitir su opinión.

El pasado lunes, en su cuenta de Twitter, Paliza adelantó que pediría la expulsión del diputado



Sadoky Duarte



José Ignacio Paliza

Duarte de las filas de esa entidad política.

Pide expulsión

"Someteré la expulsión de Sadoky Duarte, diputado al Congreso Nacional, quien agredió ayer a una joven cabo de la Policía Nacional mientras cumplía sus funciones en horas de la noche. Esta sociedad necesita de ejemplos", expresó el también ministro administrativo de la Presidencia y ex senador de la República.

Asimismo, el presidente Abinader reaccionó mo-

lesto sobre la denunciada acción del diputado y advirtió que en el país nadie está por encima de la ley.

La actitud del PRM y el jefe del Estado en torno al

Legislador pide el PRM y la Policía investiguen

incidente ha provocado la reacción de diversos sectores de la sociedad dominicana, a favor y en contra.

La agente policial Heredia Figueroa, interpuso

una contra el diputado del partido oficial en la Fiscalía de Género de Cotuí, donde se presentaron seguidores del congresista para apoyarlo.

El Nacional llamó con insistencia al legislador y al vocero de los diputados del PRM, Julio Fulcar, pero no fue posible la comunicación.

Ayer, el congresista negó los hechos que le imputan y pidió que la Policía Nacional y el PRM lo investiguen. "Ella era la que estaba en actitud agresiva", afirmó.

Aíslan a cuatro pasajeros llegan de Reino Unido

Fueron trasladados al Club de Aduanas a pasar cuarentena

DIÓGENES TEJADA
diogenes.tejada@elnacional.com

AEROPUERTO LAS AMÉRICAS Cuatro pasajeros que llegaron ayer tarde al país procedente desde el Reino Unido, vía Madrid, España, fueron trasladados de inmediato al club de Aduanas en la autopista de Las Américas, donde deberán pasar varios días de cuarentena.

Los viajeros, de nacionalidad dominicana, llegaron al aeropuerto de Las Américas pasadas las dos de la tarde en el vuelo 6501 de la aerolínea Iberia y tras ser brevemente examinados por médicos epidemiólogos, fueron llevados al lugar de cuarentena.

Al club de Aduanas fueron también llevados otros 34 criollos que igualmente llegaron desde el Reino Unido en un vuelo que arribó por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana. Todos los viajeros procedentes desde Londres, son puestos en cuarentena.

Se recuerda que el gabinete de Salud y Turismo dispuso la suspensión hasta el 10 de enero de todos los vuelos desde



y hacia el Reino Unido, debido a una nueva cepa de covid-19 descubierta por las autoridades médicas de esa nación europea.

Desde entonces, las autoridades nacionales han sido muy cautelosas con los pasajeros que llegan al país desde naciones europeas, para determinar si algunos de ellos proceden del Reino Unido, utilizando otros países del continente como puente para llegar a República Dominicana.

Se dijo asimismo que las autoridades nacionales podrían disponer en las próximas horas de vuelos humanitarios para traer al país a dominicanos que se encuentran varados en Londres.

Sigue indagatoria careo entre agentes y general

Una comisión mixta de la PN y del Ministerio de Defensa elaborará un informe sobre ese incidente

ESTABLIN CANELO
establin.canelo@elnacional.com

La comisión mixta de la Policía y las Fuerzas Armadas continúa ampliando las investigaciones para establecer las debidas sanciones en el caso del incidente ocurrido entre dos agentes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) y un general del Ejército de República Dominicana.

En un comunicado, la Policía aseguró que los investigadores evalúan el video que circula en redes



Momento en que José Frías Rodríguez se identifica.

sociales y realizan un periplo en la calle Pedro Henríquez Ureña con avenida Máximo Gómez, lugar del incidente que vincula al oficial José Manuel Frías Rodríguez.

Precisó que el caso no conlleva ninguna sanción de tipo penal, por lo que en el peor de los casos sería establecer una multa de tránsito, sancionar a los agentes o imponer ambas medidas a la vez.

"Nuestra Policía se mantiene a la espera del informe con los resultados del incidente que involucra a un general y dos

agentes de la Digesett", precisó la institución.

Ayer el director de la Policía, mayor general Edward Sánchez González, informó de la creación de una comisión mixta de esa institución y el Ministerio de Defensa para investigar el caso.

El anuncio fue hecho en rueda de prensa en el Palacio Nacional, donde el mayor general Sánchez González señaló que la comisión se creó para emitir el informe correspondiente a su debido tiempo.

El director de la Policía expresó que el ministro de Defensa, teniente general

Carlos Luciano Díaz Morúa, designó al inspector general de las Fuerzas Armadas, mayor general José Manuel Castillo Castillo, y por la Policía fue designado su inspector general.

El incidente

En un video colgado en redes sociales se observa cuando el general José Manuel Frías Rodríguez increpa a dos agentes de Digesett por no rendirle honores al momento de bajar su vehículo, en un tramo de la ciclovía del Distrito Nacional, donde está prohibido estacionar.

Hallan contrabando de piezas para armas fuego

Decomiso fue ayer en el Aeropuerto Internacional de Las Américas

DIÓGENES TEJADA
diogenes.tejada@elnacional.com

AEROPUERTO LAS AMÉRICAS La Dirección del Estado Mayor Conjunto J-2 del Ministerio de Defensa informó sobre el decomiso de un contrabando de piezas de diferentes calibres, que llegó desde Estados Unidos camuflado en tres cajas de juguetes.

Informó el organismo que con relación al caso está detenido Engels José Castillo García a cuyo nombre llegaron al país las mercancías por la terminal de cargas Punta Cana.

El operativo contó con el apoyo de las autoridades de Aduanas, miembros del CESAC y de otras agencias.

De acuerdo al J-2, mediante investigaciones de inteligencia realizadas por el organismo se determinó que las cajas con las piezas de armas de fuego fueron enviadas desde los Estados Unidos a Castillo García por un hombre identificado como Fernando Sánchez.

Indica asimismo que este caso se trata de una nueva modalidad de contrabando de piezas de armas de fuego de mezclarse



Cargamento de repuestos para armas de fuego decomisado en el AILA.

las con juguetes, incluyendo en su mayoría muñecas de niñas y robots de niños menores.

Según el informe del J-2 el detenido Castillo García fue entregado a las autoridades judiciales,

mientras que se profundizan las investigaciones con la colaboración de organismos norteamericanos

nos en la localización de Fernando Sánchez, quien envió al país las cajas con las piezas de armas de fuego.

Propietario es reincidente en el tráfico de armas de fuego

Expresa asimismo que además buscando en los archivos policiales, el J-2 encontró que Castillo García había sido sometido en el año 2018 por violación a la ley 631-16 que castiga el tráfico ilícito y venta ilegal de armas de fuego.

Indica que en el 2018 a Castillo García la Policía Nacional le encontró en una vivienda de su propiedad, numerosos cargadores para pistolas y revólveres, piezas para fusiles M-16 y R-15, cientos de cápsulas para pistolas calibre 22, entre otros objetos.

SWCC FIDE

CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento No. CNSS-CCC-LPN-2020-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, en el sito país de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Av. Tiradentes No.33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N., a partir del 5 de enero en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en días laborales de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución: www.cnss.gov.do en la sección de Compras de su portal de transparencia y / o del Portal de la DGCP: www.dgcp.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 19 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m., en presencia de Notario Público. Se realizará la apertura del sobre "A" en el salón A del CNSS, ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, Av. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco. Vencida esa fecha y la hora no se aceptarán ofertas, aunque las mismas hayan sido depositadas y/o franqueadas con anterioridad en otros departamentos.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

SECRETARÍA GENERAL
Gerencia General del CNSS

MOPC

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2020-0012

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE OCHO CAMIONETAS UTILITARIAS PARA USO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Horacio Hernández esquina Avenida Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **miércoles 30 del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Condiciones y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **VIERNES 19 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, hasta las diez horas de la mañana (**10:00 A.M.**), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días establecidos en el numeral 2.3 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Huevo Blanco Fombona esquina Horacio Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Sergia Galván: tres causales del aborto es tema de Salud Pública y el Congreso

Ministra de la Mujer insta al Estado a ofrecer servicios de salud sexual a los jóvenes

BRENDA FELIZ
brendafel2020@gmail.com

La feminista Sergia Galván declaró ayer que la interrupción del embarazo por las tres causales es un tema exclusivo de Salud Pública y de derechos de las mujeres, por ello, acotó que no es un tema religioso ni moral, sino que tanto el presidente Luis Abinader y el Congreso Nacional están en la obligación constitucional de garantizar el derecho a la vida, integridad y dignidad de las mujeres.

En ese sentido, Galván saludó la decisión del presidente "de ponerse del lado de la ciudadanía que mayoritariamente ha mostrado apoyo en las tres causales". Sostuvo que en todas las encuestas hechas en el país el 79% de la población está de acuerdo en salvaguardar la vida de las mujeres y precisó que una gran proporción de personas católicas y evangélicas están a favor de las tres causales.

El pasado sábado Abinader reiteró que está de

ZOOM

La encuesta

La ministra de la Mujer, Moyra Jiménez, citó la Encuesta de Opinión Pública sobre el aborto en la República Dominicana hecha en junio de 2018, que indicó que el 79 % de los encuestados dijo que el aborto no debe estar penalizado cuando la salud de la mujer está en riesgo, el 76 % cuando el embarazo no es viable y el 67 % cuando el embarazo es resultado de una violación.

acuerdo con la aprobación de las tres causales del aborto, lo que generó la reacción inmediata del mousester Víctor Masalles.

"En el mundo de fe ha causado gran pesar que, justo en los días del nacimiento de nuestro Salvador, un mandatario exprese apoyo a situaciones en las que no nacidos sean eliminados, sabiendo todos que las causales son la antescala al aborto libre".

En ese orden, Galván expresó que las iglesias han fracasado con relación a su prédica contra el aborto y los métodos anticonceptivos, "porque las mujeres, a pesar de sus mensajes, cuando se ven en la obligación tienen que hacerlo".

"Las iglesias que sigan predicando en su púlpito y diciendo lo que es pecado, ahora, lo que no pueden las iglesias es violentar los derechos. No pueden poner en la misma balanza los derechos y los pecados", dijo la feminista.



La activista feminista Sergia Galván lleva más de 20 años abogando por las tres causales del aborto.

Ezequiel Molina hijo afirma tres causales buscan legalizar el aborto libre

El pastor Ezequiel Molina hijo aseguró ayer que rechaza las tres causales del aborto, "rechazamos toda la estrategia de publicidad y manipulación que representan estas tres causales. Es simplemente es un argumento más para legalizar el aborto y para alentar su industria", argumentó el pastor.

Agregó que "hay que decirle a la gente que el aborto es uno de los negocios más lucrativos que hay en el mundo y a través de todo el cableado político se está buscando que los Estados paguen por el aborto, por tanto, es un negocio seguro".

Igual, refirió que cree que el presidente Abinader ha sido mal informado y necesita orientación sobre el tema, porque se define como cándido y provida lo que a su juicio, es una contradicción.

Aseguró que abortar no es un gusto sino una medida extrema para salvaguardar la salud de la mujer.

De su lado, el Ministerio de la Mujer manifestó que concuerda con el presidente en que la penalización absoluta del aborto es un grave problema social, de salud pública y de violencia contra las mujeres, que afecta

sobre todo a las más pobres y las que están situación de alta vulnerabilidad y violencia.

Consideró que el Gobierno debe ofrecer educación en salud integral, el acceso a los jóvenes y adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, entre otras.



Alcalde Carlos Guzmán.

Ayuntamiento SDN dona bombas agua

JUAN MARÍA RAMÍREZ
jramirez@city.com.do

Presidentes de juntas de vecinos de diferentes sectores de Santo Domingo Norte recibieron este lunes cheques por valor de lites cheques por valor de lites cheques por parte del Ayuntamiento de ese municipio, para la compra de bombas de agua que ayudarán a mitigar la falta del líquido para cientos de personas en comunidades donde pequeños pozos llevan años sin funcionar.

Los presidentes de juntas de vecinos habían solicitado la colaboración al alcalde Carlos Guzmán que les ayudará a reparar los pequeños abastecimientos de agua en sus sectores, para mejorar la condición de los residentes que tienen la obligación de comprar tanques para sus actividades cotidianas. El alcalde se comprometió a solucionar ese problema.

SNCC.F.009

TSS

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
TSS-CCC-LPN-2020-0003

No. DOCUMENTO
TSS-CCC-LPN-2020-0003

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2020-0003

Adquisición de Licencias e implementación Llave en Mano software para Gestión de Procesos

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Licencias e implementación Llave en Mano software para Gestión de Procesos.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Santo Domingo en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.tss.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas hasta el 18 de febrero 2021 a las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en las Oficinas Principales de la TSS ubicadas en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Henry Sahdalá
Tesorero

29 de diciembre 2020

SNCC.F.009

CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento No. CNSS-CCC-LPN-2020-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, en el 6to piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Av. Tiradentes No.33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N., a partir del 5 de enero en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en días laborales de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución: www.cnss.gob.do en la sección de Compras de su portal de transparencia y/o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 19 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m., en presencia de Notario Público. Se realizará la apertura del sobre "A" en el salón A del CNSS, ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco. Vendida esa fecha y la hora no se aceptarán ofertas, aunque las mismas hayan sido depositadas y/o franeadas con anterioridad en otros departamentos.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Fórmula de firma
Gerente General del CNSS

Llevar la lectura a todo el país, meta de la Biblioteca Nacional

Institución planea instalar puntos de lectura primero en las localidades más necesitadas



El director de la Biblioteca Nacional, Rafael Peralta Romero

NEULYS GONZÁLEZ
n.gonzalez@hoy.com.do

Ameses de cumplir 50 años de promoción de la lectura y conservación del material bibliográfico dominicano, la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU) se embarca en la misión de difundir el consumo literario mediante los Puntos de Lectura que la institución tiene previsto instalar por todo el país.

Alrededor de 200 de estos espacios de intercambio de libros planea inaugurar la entidad cultural con el apoyo de otras instituciones durante los cuatro años siguientes, explicó su director, Rafael Peralta Romero, quien a principios de mes asistió a la apertura del primero en Miches, El Seibo.

El proyecto, impulsado también por el Ministerio de Educación, tiene en carpeta llevar el siguiente Punto de Lectura a Pedernales, una de las zonas con más precariedades del país.

Una iniciativa como ésta, explicó Peralta, permitirá

que cada habitante de una pequeña localidad con un Punto de Lectura puede acceder a más de un centenar de obras, en un espacio que debe ser velado por su ayuntamiento.

El funcionario, quien también es escritor, lingüista y periodista, entiende que esta difusión gratuita de contenido literario no debe preocupar a los autores, puesto que la principal aspiración de estos suele ser que su libro sea leído por la mayor cantidad de personas posible.

Más fondos bibliográficos. Otro de los grandes objetivos de la BNPHU es fomentar a que los autores

LA FRASE

Rafael Peralta Romero
El libro no ha desaparecido ni puede desaparecer, sino que debe beneficiarse de las nuevas tecnologías. El libro, en sentido estricto, es un objeto hecho de papel impreso, pero si ese objeto se lleva a los sistemas electrónicos, no deja de ser un libro.

dominicanos cumplan con el deber, establecido por ley, de depositar sus libros en la biblioteca, que es uno de los mecanismos que tiene la

institución para adquirir fondos bibliográficos.

Al entregar unos pocos ejemplares de sus obras, indicó Peralta, los escritores obtienen los beneficios de que su libro pueda ser visto por todo el público de la Biblioteca Nacional y conservado para la posteridad. Además, las obras depositadas también pueden ser registradas en el Sistema Internacional para la Numeración de Libros (ISBN, por sus siglas en inglés), que utilizan investigadores de todo el mundo para acceder a la bibliografía de determinados países.

En el plano de las nuevas tecnologías, el director exhorta a los autores criollos a que autoricen a la Biblioteca Nacional a digitalizar sus libros, paso que el mismo día pocas semanas después de acceder al cargo el pasado 3 de noviembre.

Este mecanismo, a su juicio, lejos de privar al escritor de recursos, le facilitaría acceder a más lectores, lo que puede traducirse en más ingresos.

Asistir a otras bibliotecas. La Biblioteca Nacional, una dependencia del Ministerio de Cultura, está abierta a brindar asesoría técnica a todas las bibliotecas públicas y privadas que la soliciten para que así se fomente la correcta conservación y clasificación de los libros. ●

Familia presidencial esperará Año Nuevo en nueva casa

Arbaje deseó éxitos y mejoría para todas las familias en 2021



Raquel Arbaje.

La familia presidencial recibirá el nuevo año 2021 de manera unidad en su nueva residencia del sector La Julia, en esta capital.

La información la ofreció la primera dama Raquel Arbaje al hablar con los periodistas en los pasillos del Palacio Nacional, ocasión que aprovechó para desear éxitos y mejoría para todas las familias dominicanas en el 2021.

La esposa del presidente de la República, Luis Abinader, dijo esperar mejores cambios, oportunidades de trabajo para todo el pueblo dominicano y que llegue pronto la vacuna contra el covid-19.

"Vamos a estar en familia en la casa, tal vez con mi familia y los hermanos de Luis", expresó la primera Dama.

Aclaró que en la familia presidencial existe menos riesgo de contagios, debido a que ya el covid-19 le ha dado a todos. Se espera que además del mandatario, la señora Arbaje y las tres hijas de la pareja, asis-

tan a la nueva vivienda parentales cercanos.

Precaución. Arbaje reiteró el llamado a la familia dominicana para que aumenten las medidas sanitarias de prevención contra el coronavirus, ya que tal y como alertó el presidente Abinader se corre el riesgo de tener que endurecer las acciones para frenar los contagios y el repunte que se percibe en las últimas semanas.

Sostuvo que ahora más que nunca todos "debemos cuidarnos y mantener siempre puestas las mascarillas", ya que ha subido la incidencia del covid-19. ●

URBE

No. EXPEDIENTE

CRBE-CCC-LPN-2020-0005

No. DOCUMENTO

CRBE-CCC-LPN-2020-0005

"Año de La Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

UNIDAD EJECUTORA PARA LA READECUACION DE BARRIOS Y ENTORNOS (URBE)

DEPARTAMENTO DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE URBE

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (CRBE-CCC-LPN-2020-0005)

CONSTRUCCIÓN E INSTALACION REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA, BAJA TENSION Y SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA AVENIDA PASEO DEL RIO DEL PROYECTO NUEVO DOMINGO SAVIO TRAMO I

La Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del Servicio: **CONSTRUCCIÓN E INSTALACION REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA, BAJA TENSION Y SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA AVENIDA PASEO DEL RIO DEL PROYECTO NUEVO DOMINGO SAVIO TRAMO I**, Procedimiento referencia No. CRBE-CCC-LPN-0005.

Los interesados que deseen participar en el presente Procedimiento, deberán formalizar su proceso de inscripción mediante presentación de Carta de Manifestación de Interés, remitida a la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE), de lunes a viernes en el horario de las nueve horas antes meridiano a cuatro horas pasado meridiano (9:00 a.m. a 4:00 p.m.) calle Cesar Nicolás Penson No. 26 Edificio Ramon Pérez Avila 4to Piso, Gazece, Distrito Nacional, República Dominicana, o remitirla al correo electrónico compras@urbe.gov.do. Las informaciones referentes a este proceso pueden ser descargadas de la página web del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do o del portal de la institución www.urbe.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados en las oficinas de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE), localizada en el cuarto (4º) piso del edificio Ramón Pérez Avila, en la calle Cesar Nicolás Penson No. 26, sector Gazece, la recepción de sobre A y sobre B y apertura del Sobre A se realizará en acto público según lo establecido en el pliego de condiciones.

Todos los interesados deben estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. **Aracelis Vargas**
Coordinadora General

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE

CNSS-CCC-LPN-2020-0002

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento No. CNSS-CCC-LPN-2020-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, en el 6to piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, Av. Tiradentes No.33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N., a partir del 5 de enero en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en días laborales de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.cnss.gov.do en la sección de Compras de su portal de transparencia y / o del Portal de la DGCP www.dgcp.gov.do, a las fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes 19 de febrero de 2021, a las 12:00 p.m., en presencia de Notario Público. Se realizará la apertura del sobre "A" en el salón A del CNSS, ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco, Vencida esa fecha y la hora no se aceptarán ofertas, aunque las mismas hayan sido depositadas y/o franqueadas con anterioridad en otros departamentos.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma: **Aracelis Vargas**
Gerente General del CNSS